



# MUNICIPALIDAD DE CUNCO

## PROCEDE A REGULARIZAR SEPULTURA FAMILIAR N° 64 SECTOR "J" EN CEMENTERIO MUNICIPAL DE CUNCO (Extracto)

Mediante Resolución N° 76 de fecha 30.09.2024 la municipalidad de Cunco, a través de la Unidad de Cementerio, procede a iniciar los trámites de regularización de la sepultura de 2x2 metros N° 64 del sector "J" del Cementerio Municipal de Cunco, donde se encuentran inhumados los restos de Don (a) RAUL BRUNO PERALTA ROBLES, desde el año 2002.

Si existieren posibles herederos que se opongan a la presente regularización, deberán presentar reclamo (oposición dentro de 30 días desde la presente publicación) en la Oficina de partes del Municipio, dirigida a la Unidad de Cementerio, De no existir oposición se procederá a dictar el Decreto de aprobación de la regularización a nombre del **solicitante Don (a) EDDI DEL CARMEN ROBLES CORDOVA, C.I. N° 7.639.131-9.**

Autoriza extracto. - Clara Alarcon Alarcon, Directora de Obras de la Municipalidad de Cunco. -

Cunco,02 de octubre de 2024.-

